



# VILLA DE PALAMOS + FIESTA MAYOR DE 1950

Día 24 de Junio \* A las 6 de la tarde

## Concurso Sardanístico

PATROCINADO POR EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO

ELEMENTOS COOPERADORES

La Principal de La Bisbal y Caravana de Torroella de Montgrí

BASES PARA EL CONCURSO

- 1.ª El concurso consistirá en bailar una Sardana Revesa y una de Lucimiento, siendo obligatorio bailar al estilo ampurdanés la de Lucimiento.
- 2.ª Las «Colles» se compondrán de 8 bailadores como minimum y 12 como maximum.
- 3.ª Para optar al premio de lucimiento las «Colles» deberán estar compuestas por parejas mixtas.
- 4.ª Los premios consistirán en 800 pesetas para la sardana Revesa y 1700 pesetas para la sardana de Lucimiento distribuidas en seis premios de 500, 400, 300, 200, 150 y 100 según la calificación que a cada «Colla» premiada le corresponda, pudiendo el Jurado conceder accesits a dichos premios si lo creyere oportuno.  
De existir más de una «Colla» ganadora del premio de la Sardana Revesa, aquel será distribuido en partes iguales entre ellas.
- 5.ª Sólo se admitirán las reparticiones clásicas de 4, 5, 6, 7 y 9 sin poder hacer más de un tres; teniendo presente que es también clásico y por lo tanto permitido concluir los finales de «llarçs» en un 2, en un 3 y en un 4.
- 6.ª Fuera de Concurso se bailará obligatoriamente la Sardana de Germanor «Camí de Mèxic» del maes-

### PREMIOS

Primero	800	Ptas.
Segundo	500	»
Tercero	400	»
Cuarto	300	»
Quinto	200	»
Sexto	150	»
Séptimo	100	»

### PRECIOS

Entrada paseo 2 pts. - Asiento 2 pts.

tro Ricardo Viladesau, por todos los concursantes, concluida la cual se hará público el Fallo del Jurado que será irrevocable.

- 7.ª Se concederán premios especiales a las «colles» infantiles y locales.
- 8.ª Las «Colles» designarán cada una su Representante con carácter de fiscalizador y para sus relaciones con el Jurado.
- 9.ª El concurso tendrá lugar en el Campo de Deportes. Terminado el concurso se tocarán para el público 2 sardanas por las indicadas orquestas.
- 10 Solamente podrán tomar parte en el Concurso las «Colles» previamente invitadas por escrito que hayan aceptado y satisfecho el derecho de inscripción.
- 11 Las «Colles» al solicitar la inscripción remitirán la cantidad de 15 pesetas por giro postal, al Ayuntamiento de Palamós, indicando nombre y residencia de la «Colla», nombre y domicilio del «Cap de Colla» y deberá recibirse la inscripción por todo el día 20 del corriente, reservándose la Comisión Organizadora el derecho de admisión.

Palamós, junio de 1950 La Comisión Organizadora

## BASES PARA EL CONCURSO

- 1.<sup>a</sup> Los platos serán de cuenta del concursante y se pagarán a 0'50 ptas. cada uno excepto los que salgan rotos de la máquina que no se contarán.
- 2.<sup>a</sup> Las tiradas empezarán con rigurosa puntualidad, al final del Paseo Marítimo, debidamente acotado.
- 3.<sup>a</sup> La cartuchería será de libre elección y cuenta del concursante.
- 4.<sup>a</sup> Para entrar y salir del recinto de tiro, los Sres. Tiradores tendrán que hacerlo con la escopeta abierta. El que contravenga esta disposición podrá ser descalificado.
- 5.<sup>a</sup> Los Sres. Tiradores serán responsables de los daños que pudieran ocasionar por el uso de las armas.
- 6.<sup>a</sup> Para las incidencias que puedan presentarse en el desarrollo de las tiradas, regirá el Reglamento de la Federación Española de Tiro al Plato, uno de cuyos ejemplares se encontrará en la mesa del Jurado a disposición de los Sres. Concurstantes.
- 7.<sup>a</sup> No podrán hacerse reinscripciones en una misma tirada.
- 8.<sup>a</sup> La inscripción quedará cerrada diez minutos antes de cada tirada.
- 9.<sup>a</sup> La sociedad se reserva el derecho de admisión y de modificar el programa y premios si así lo aconsejaren circunstancias o razones especiales. Y
- 10.<sup>a</sup> Las tiradas se efectuarán en series de dos platos.

ENTIDAD que con su aportación ha colaborado en la celebración de las tiradas: CASINO «EL PUERTO»

Habrà servicio de Cartuchería especial  
para Tiro al Plato, de Armerías Beristain.

Los premios están expuestos en la Perretería Gateura, calle Mauri Vilar

Jornés - Palamós

Original SAMP. Col. local cartells i edicions menors. SERVEI D'ARXIU MUNICIPAL DE PALAMÓS

Sociedad de Cazadores «La Perdiz»

FIESTA MAYOR DE PALAMÓS

## III Concurso de Tiro al Plato

### GRANDES TIRADAS

de pichón artificial patrocinadas por el Magnífico Ayuntamiento de esta Villa y organizadas por la Sociedad de Cazadores «La Perdiz», en el que se disputarán SIETE VALIOSOS TROFEOS



JUNIO DE 1950

**TIRADA DE PRUEBA**

Libre para todos los concursantes

Distancia fija : 7 metros

Platos 2

**TIRADA SOCIAL**

Distancia fija . 7 metros    Inscripción 10 ptas.

Platos 4

**PREMIOS**

**Premio 1.º** Copa Alvaro Oliver

**Premio 2.º** Copa Sociedad de Cazadores

**Premio 3.º** Copa Armerías Beristain, S. A.

NOTA: En esta tirada únicamente podrán tomar parte los señores socios de la Sociedad de Cazadores «La Perdiz».

**TIRADA GENERAL**

Distancia fija : 7 metros.    Inscripción 50 ptas.

Platos 8

4 ceros excluyen

**PREMIOS**

**Premio 1.º** Copa Exmo. Sr. Gobernador Civil y 300 pesetas

**Premio 2.º** Copa Exma Diputación Provincial y 150 pesetas.

**Premio 3.º** Copa Ilustre Ayuntamiento y 75 pesetas.

**Premio 4.º** Copa Ferreteria Cateura.

